

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **RECLAMO DE LOS MAESTROS QUE VIAJAN EN LOS ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES.**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi exposición será breve. Nosotros, en alguna oportunidad, hemos estado hablando de la cantidad de horas que deben trabajar los choferes de los camiones y de los ómnibus.

También, se ha trabajado con respecto a la cantidad de pasajeros que deben llevar los ómnibus, y, ahora que empezaron las clases, más allá de todos los problemas que hay, se le suma este inconveniente.

Hemos recibido algunas quejas de los maestros con respecto al transporte. Cualquiera de nosotros puede apreciar que la cantidad de pasajeros cuando comienzan las clases es mayor y, sin embargo, las frecuencias de los ómnibus interdepartamentales son las mismas.

Se nos ha dicho de que los pasajeros deben ir con cinturones de seguridad, de que no pueden ir parados; pero si nosotros nos ponemos a observar la cantidad de pasajeros que viajan en las distintas empresas de ómnibus que transportan a los maestros, vemos que van muchísimas personas paradas.

A los maestros, Primaria les paga el abono, o sea, que las empresas reciben un aporte por el transporte de los maestros, y me han dicho que cuando un pasajero común y corriente no tienen asiento hacen parar a los maestros para darles el lugar a estos. Este es un problema que, aparentemente, viene desde hace mucho tiempo al igual que el de los policías.

Yo lo que me pregunto es: ¿hasta cuándo va a seguir este problema de siempre estar cobijando a las empresas y no exigirles que brinden, realmente, un servicio eficiente?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.